

INFORME DE GESTION No.04

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE No. 00205-2010-SLE-SE

La Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional está apoderada del Proyecto de Ley citado, cuyo objetivo principal es la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general, en todos los asuntos relacionados con la salvaguarda de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita, así como la seguridad de los aeropuertos, aeronaves e instalaciones al servicio de la aviación civil, teniendo presente la protección, regularidad y eficacia de los vuelos.

Esta Comisión, en interés de ampliar los estudios del referido proyecto, conformó dos subcomisiones de trabajo y apoyo técnico, integradas por miembros militares y civiles. Estas subcomisiones se reunieron el 09 de febrero del año en curso.

A la reunión de la subcomisión militar, asistieron las siguientes personas:

- General de la Brigada Zenón Antonio Padilla, Director del Cuerpo Especializado de la Seguridad Aeroportuaria, (CESA).
- General Brigada Piloto Pedro R. Valenzuela Quiroz, Fuerza Área Dominicana, (FAD)
- Coronel Hilton Cabral Herrera, Fuerza Área Dominicana, (FAD)
- Teniente Coronel Danieslvar Veloz, Fuerza Área Dominicana, (FAD)
- Dr. Regino Costoño Brito, Director Jurídico del Cuerpo Especializado de la Seguridad Aeroportuaria, (CESA).
- Lic. Ana de Los Santos, Asesora Técnica Legal Cuerpo Especializado de la Seguridad Aeroportuaria, (CESA).

A la reunión de la subcomisión civil, asistieron las siguientes personas:

- Lic. Arístides Fernández Zucco, Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario.
- Dra. Joselyn Castillo, Directora Jurídica del Departamento Aeroportuario.

Estas subcomisiones presentaron documentos que sugieren y plantean modificaciones sobre el contenido del referido proyecto de ley, las cuales serán evaluadas por la Comisión apoderada para valorar su certeza y pertinencia en una próxima reunión.

POR LA COMISIÓN:

CARLOS A. CASTILLO ALMONTE
Presidente Comisión Defensa
y Seguridad Nacional

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de febrero 2011